



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

ACTA NO. 0177/2022

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Página | 1

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. 1**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE DÁ INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
BAJO PROTECCIÓN



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

Página 2

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO PRIMER REGIDOR

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA CUARTA REGIDORA

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO SÉPTIMA REGIDORA

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO



BAJO PROTESTA



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

## PUNTO NO. II

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

### ORDEN DEL ORDEN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA.
5. INFORME QUE PRESENTA EL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA ATENDER LA AGENDA 2030 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
7. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA LIC. MARIA DELA PAZ NAVA VELASQUEZ COMO

Página 133



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

- TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE VILLA GUERRERO,  
ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2022-2024.
8. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.
  9. ASUNTOS GENERALES.
  10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página | 59

UNA VEZ LEIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFESTÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LEVANTARÁ LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

SOLICITANDO LA PALABRA EL PRIMER REGIDOR, RODOLFO MARTÍNEZ COTERO Y EN USO DE LA VOZ PROPONE LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO OCHO Y SE SOMETE A VOTACIÓN, ASÍ MISMO MANIFESTÓ QUE QUISIERA POSPONER LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA LA CUARTA REGIDORA MANIFESTÓ "SEÑOR PRESIDENTE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUEREMOS QUE SE DÉ CONTESTACIÓN AL OFICIO QUE SE LE DIRIGIÓ AL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, RESPECTO A QUE SE VUELVA HACER EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, PORQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA TERNA".

EN USO DE LA PALABRA LA SEXTA REGIDORA MANIFESTÓ QUE ESTA DE ACUERDO CON LO QUE MANIFIESTAN SUS COMPAÑEROS, NO NOS GUSTA LA TERNA QUE SE PRESENTÓ PORQUE NO CUMPLEN CON LAS EXPECTATIVAS Y YA FUMOS A DERECHOS HUMANOS Y DICEN QUE SI SE PUEDE EMITIR OTRA CONVOCATORIA.

EN USO DE LA VOZ, EL TERCER REGIDOR EXPRESA: Y SI NO NOS PARECE LA TERNA.



Diego PROTESTO

Adriana



"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MANIFIESTA: QUE NO PODEMOS EMITIR OTRA CONVOCATORIA PORQUE YA LOS ASPIRANTES HICIERON SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ANTE ESTE AYUNTAMIENTO Y VIOLARIAMOS LOS DERECHOS DE LOS ASPIRANTES.

Página 5

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE LA TERNA QUE ESTA PRESENTADO LA COMISIÓN NO ES PARA BIEN DE VILLA GUERRERO E INCURRIREMOS EN RESPONSABILIDAD. SI HAY FUNDAMENTO PARA HACER UNA NUEVA CONVOCATORIA Y DESDE UN INICIO SE VIOLANTARON LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL PRIMER REGIDOR EN CUANTO A LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, RESULTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN SIETE VOTOS A FAVOR DE QUE SE ELIMINE EL PUNTO (SÍNDICA MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR Y SEXTA REGIDORA) Y DOS VOTOS EN CONTRA DE QUE SE ELIMINE EL PUNTO NÚMERO OCHO CORRESPONDIENTES AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA SÉPTIMA REGIDORA.

POR LO QUE SE ACUERDA LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA.



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estación de México C.P. 51760

714 146 0006

VILLA GUERRERO, MÉX.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
BASO PROTESTA



5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA ATENDER LA AGENDA 2030 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
7. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA LIC. MARIA DE LA PAZ NAVA VELASQUEZ COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Página 15

UNA VEZ LEIDO EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECARARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

### ACUERDO NO. 1

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Página 11

### PUNTO NO. III

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y POSTERIORMENTE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ LEÍDA EL ACTA EN SU TOTALIDAD, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. OCHO VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, SEXTA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UN VOTO EN CONTRA (QUINTO REGIDOR).

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:



"2022. Año del Quintricentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

**ACUERDO NO. 2**

**ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

Página 18

**PUNTO NO. IV**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA Y POSTERIORMENTE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ LEÍDA EL ACTA EN SU TOTALIDAD, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 2**

**ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA.**



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

**PUNTO NO. V**

**INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.**

Página | 9

**CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE INFORME.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, EN ESTE ACTO INFORMA EN SESION DE CABILDO QUE ESTE AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE SE ESTA ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
BAJO PROTESTA

*[Handwritten signature]*  
Adriana

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EXPEDIENTE	ACTOR	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
1059/2010	NANCY GUITTÉRREZ RAMÍREZ	ARCHIVO DEFINITIVO Y ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO. 21 DE ABRIL DE 2022.	
1321/2010	ELIDETH DÍAZ LEAL DÍAZ LEAL	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
144/2010	ARTURO CASTAÑEDA GONZÁLEZ	ARCHIVO DEFINITIVO	
1634/2009	CARLOTA DE JESÚS GARCÍA SANCHEZ	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
42/2013	MARISOL GUADARRAMA VARA	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
779/2008	CARLOS ALMEIDA HINOJOSA	ARCHIVO DEFINITIVO	
812/2010	ANTONIO HERNANDEZ VALENTIN	ARCHIVO DEFINITIVO	
964/2013	ROGELIO ENRÍQUEZ MIRANDA	ARCHIVO DEFINITIVO	
464/2015	PORFIRIO RODRÍGUEZ FUENTES	ARCHIVO DEFINITIVO	
495/2015	SANDRA GARCÍA VILLEGAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO (21/01/22)	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS
214/2018	MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA	DICTAMEN	ESTÁ PENDIENTE QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA (ACTUARÍA 4/02/22)
1445/2018	MIRNA DAISY CAMPUSANO SALINAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS (EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022)
1959/2010	MARIA ELENA GARCÍA ESTRADA	INICIAL	NOTIFICARON DEMANDA 21/12/2021 Y SE CONTESTÓ DEMANDA 19/01/2022
460/2019	ANAHÍ KARINA SANCHEZ ARIZMENDI	ARCHIVO DEFINITIVO	
859/2019	JESÚS NAJERA GONZÁLEZ	SE EMITÓ LAUDO 19/10/21	SE PROMOVIO PRESCRIPCIÓN
1069/2019	JUAN MANUEL MENA ESTRADA	ARCHIVO DEFINITIVO	
778/2021	JOSÉ MARTÍN ÁVILA GUADARRAMA	INICIAL (ESTÁ EN ACTUARÍA)	PREVENCIÓN PARA QUE JOSÉ MARTÍN ÁVILA GUADARRAMA, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS (15 DE SEPTIEMBRE DE 2021)
779/2021	FLOR GARCÍA ORTEGA	INICIAL	EXPEDIENTE DESCARGADO CON EL ACTUARIO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
794/2021	JESÚS MORALES RAYON	ARCHIVO DEFINITIVO	
949/2021	JUAN CARLOS RIZO FLORES	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INICIAL (ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO 4/04/22)	PREVENCIÓN PARA QUE JUAN CARLOS RIZO FLORES, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
BAJO PROTESTA

*[Handwritten signature]*



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
 AVUNTAMIENTO 2022-2024  
 Construyendo Oportunidades

				TÉRMINOS OSCUROS (26 DE AGOSTO DE 2021) Y ACREDITAR PERSONALIDAD DEL DEMANDADO
950/2021	MESA 7	ROMAN RIZO SOLORZANO	INICIAL	ESTA EN ACTUARÍA 12/04/2022. PARA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
1244/2021	MESA 7	JORGE MENDOZA FUENTES	EMPLAZAMIENTO 6 DE JUNIO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS	ESTA EN ACTUARÍA (7 DE OCTUBRE DE 2021)
1246/2021	SALA ORAL 2	BRAULIO ZATARAIN FUENTES	CONVENIO 4 DE FEBRERO DE 2022	EXHIBIR CONSTANCIA DE PAGO RETROACTIVO AL ISSEMYM
1250/2021	MESA 6	EDITH RAMIREZ COTERO	ARCHIVO DEFINITIVO (19 DE OCTUBRE DE 2021)	EL ACTOR BENITO DAVID VILCHIS DIAZ, SE DESISTÓ LISA Y LLANAMENTE
1252/2021	SALA ORAL 1	BENITO DAVID VILCHIS DIAZ	ARCHIVO DEFINITIVO (19 DE OCTUBRE DE 2021)	
1440/2021	MESA 7	NORMA NAVA PLATA	EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 12:30 AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACION PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.	PLATICAS CONCILIATORIAS
1486/2021		JUAN PEREZ ABAM		
1533/2021		JUAN PEREZ ABAM		

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO, ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTA ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU FRACCIÓN VITER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2022, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS DIECINUEVE PERSONAS, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO. AÚN NO SE HAN FINQUITADO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 ADRIANA

*[Handwritten signature]*  
 BAJO PROTESTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AVUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EN USO DE LA PALABRA, LA SINDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE EL PRÓXIMO CABILDO NOS DIGA QUIENES SON LAS PERSONAS Y EL MOTIVO POR EL QUE CAUSARON BAJA.

Página | 12

EN USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR MANIFESTÓ QUE EL ARTÍCULO 48 SEÑALA INFORME AL CABILDO ESPECÍFICAMENTE.

**ACUERDO NO. 4**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE TIENE POR PRESENTADO AL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**SEGUNDO:** PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

*cuando Bijo Pabla no se presento actualizado*

*Francisco*

*BAJO PROTESTA*

*Adriana*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





PUNTO NO. VI

Página | 13

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA ATENDER LA AGENDA 2030 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE EN SEPTIEMBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, SE LLEVÓ A CABO LA CUMBRE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS, EN LA CUAL SE APROBÓ EL INSTRUMENTO "TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE", ÉSTE FUE ADOPTADO POR LOS 193 ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS; HOY EN DÍA LO CONOCEMOS COMO "LA AGENDA 2030" Y A PARTIR DE SU APROBACIÓN SE CONVIRTIÓ EN UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LOS 193 PAÍSES QUE LA ADOPTARON IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, LOS CUALES ABORDAN TEMAS QUE VAN DESDE LA ELIMINACIÓN DE LA POBREZA HASTA EL COMBATE DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LA EDUCACIÓN, LA IGUALDAD DE LA MUJER, LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DISEÑO DE LAS CIUDADES. CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA VIDA DE TODOS SUS HABITANTES, DICHO DOCUMENTO SE ESTRUCTURA A PARTIR DE 17 OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y 169 METAS QUE SON LA PLATAFORMA DE LANZAMIENTO PARA LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, LOS GOBIERNOS, ASÍ COMO ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACADÉMICA Y EL SECTOR PRIVADO.

SI BIEN ES UN PROYECTO MUY AMBICIOSO, SE HA CENTRADO EN EL CUMPLIMIENTO DE TRES METAS GLOBALES PARA LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS, COMO SON: 1) TERMINAR CON LA POBREZA EXTREMA, 2) LUCHAR CONTRA LA DESIGUALDAD Y LA INJUSTICIA Y 3) REPARAR EL CAMBIO CLIMÁTICO.





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EN ESTE TENOR, EL GOBIERNO DE MÉXICO HA MOSTRADO UN AMPLIO COMPROMISO CON LA AGENDA 2030, POR LO QUE EXPIDIÓ EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE CREÓ EL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ASÍ TAMBIÉN EN EL ESTADO DE MÉXICO SE EMITIÓ EL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, REFORZANDO DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL, COMPETITIVA E INCLUYENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030. MOTIVADO POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO 2022-2024, MANTIENE LA MISMA LÍNEA ESTRATÉGICA, INCORPORANDO LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DEL DISEÑO ESTRATÉGICO DE ACCIONES A LARGO PLAZO QUE CONTEMPLAN TEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES, ASÍ COMO POLÍTICAS DE DESARROLLO QUE FORTALEZCAN EL ESTADO DE DERECHO, ENCAMINADAS A LA FORTALEZA INSTITUCIONAL, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA GENERACIÓN DE ANÁLISIS QUE PERMITA ESTABLECER LÍNEAS DE ACCIÓN NECESARIAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES REALES DE LOS HABITANTES DE VILLA GUERRERO, GARANTIZANDO CON ELLO UNA SOCIEDAD JUSTA Y SEGURA, EN LA QUE SE PROTEJAN Y SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE PARA DAR SEGUIMIENTO A SU EJECUCIÓN, ES PRECISO INSTALAR LA COMISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030, LA CUAL SE PROPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD**

SEGUNDA REGIDORA

CUARTA REGIDORA

SÉPTIMA REGIDORA

**VOCALES Y MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO**

**CON VOZ Y VOTO**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CON VOZ**

Página 14

No me quedo  
claro el punto.

BAJO PROTESTA

driana

2022



2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

LA REGIDORA GLORIA MANIFESTO: COMO DECIDIERON EL MOTIVO DE ESTE COMITÉ.

Página | 15

EN USO DE LA PALABRA LA SINDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: EN BASE A QUE ESTOY FUERA, EN ALGÚN MOMENTO ME LO PUEDE FUNDAMENTAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. TRES VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEGUNDA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEIS VOTOS EN CONTRA (SÍNDICA MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR Y SEXTA REGIDORA).

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO NO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE PARA ATENDER LA AGENDA 2030 EN NUESTRO MUNICIPIO.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
BAJO PROTESTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**

AYUNTAMIENTO 2022-2024

Construyendo Oportunidades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA QUE ESTA COMISIÓN ES DE SUMA IMPORTANCIA Y EL NO APROBARLA AFECTA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE VILLA GUERRERO, MÉXICO.

Página | 16

**PUNTO NO. VII**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA LIC. MARIA DE LA PAZ NAVAJELASQUEZ, COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.**

**CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO 42 PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A TRAVÉS DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 32; LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 87 Y EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 123; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 87, LOS ARTÍCULOS 96 QUATERDECIES Y 96 QUINDECIES Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X TER DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS TRANSITORIOS CUARTO Y QUINTO DE DICHO DECRETO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA EN ATENCIÓN A QUE ACTUALMENTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ES UNA DEPENDENCIA SUBORDINADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, POR TAL MOTIVO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL DECRETO DE REFERENCIA, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DIRECCIÓN, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN X TER DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA

*afianzo  
No me quedo  
claro el punto*

*BAJO PROTESTA*

*Adriana*

*[Handwritten signatures]*



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
VILLA GUERRERO, MEX.





"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

Página | 17

LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO, SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA MARIA DE LA PAZ NAVA VELASQUEZ, COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, QUIEN SE VIENE DESEMPEÑANDO CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO EN EL CARGO, DESDE EL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA SER TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, PROFESIONAL QUE CUMPLE CON EL PERFIL Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 96 QUINDECIES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN CONTARÁ CON UN PLAZO DE SEIS MESES PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL A PARTIR DE LA RATIFICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CUATRO VOTOS A FAVOR (PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA Y SÉPTIMA REGIDORA). DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CINCO VOTOS EN CONTRA (SÍNDICA MUNICIPAL, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR Y SEXTA REGIDORA).

BAJO PROTESTA





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO NO APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, CONFORME AL DECRETO NÚMERO CUARENTA Y DÓS, EMITIDO POR LA LEGALATURA DEL ESTADO.

Página 118

**PUNTO NO. VIII**

**ASUNTOS GENERALES**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DÁ POR DESAHOGADO EL PUNTO.

**PUNTO NO. IX**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.





"2022. Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AVUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PUNTO No. 5

SE PIDIO UN INFORME  
DE FINICIONES DE LA ACTUAL  
ADMINISTRACIÓN Y NO LO HUBO

**L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ**  
SÍNDICA MUNICIPAL

PUNTO No. 6. CONSIDERAR  
QUE SE PARECE DE LA MISMA  
MANERA 2030

PUNTO. No. 7.  
LA REPARACION DE LO OCURRIDO  
NO COINCIDE CON ESTA REDACCION  
DE MANERA TENDENCIOSA

**C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ**  
TERCER REGIDOR

SECRETARÍA  
DEL  
AVUNTAMIENTO

**C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA**  
CUARTA REGIDORA



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



**Villa Guerrero**  
AYUNTAMIENTO 2022-2024  
Construyendo Oportunidades

**ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA**  
QUINTO REGIDOR

la grabación con lo  
discente en las actas.

**C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA**  
SEXTA REGIDORA

*[Handwritten signature]*

bajo protesta  
en el punto 5 no  
esto actualizado la lista  
faltan los personas que  
liquidaron saber quienes  
son y los motivos.  
en el punto 7 no concuerda

*[Handwritten signature]*

del  
La redacción de lo  
punto 10 con y  
punto de página 129  
coincide el punto 10.

*[Handwritten signature]*

**C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO**  
SÉPTIMA REGIDORA

*[Handwritten signature]*  
BAJO PROTESTA

DOY FE



**LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

ACTA NO. 0177/2022